

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2017.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

3. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLOS VARIOS EN LA URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, por la mercantil CIDOC CONSULTORÍA INTEGRAL DE OBRA CIVIL, S.L., con un presupuesto de 98.929,76 € IVA no incluido (119.705,01 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de 4 meses.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

4. Acuerdo por el da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de septiembre de 2017 por importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de los siguientes contratos menores:
 - Contrato de SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN EVENTO GASTRONÓMICO CON FOOD TRUCK DENOMINADO “POZUELO FOOD TRUCK”, expte.2017/CM/040 a la mercantil RESTAURA SERVICIOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN, S.L., en las condiciones que figuran en la resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 2.097,19 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones del contrato de IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA PARA EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE LIBROS ELECTRÓNICOS (EBOOKS) PARA SU PRÉSTAMO POR LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000023, del que es adjudicatario ODILO TID S.L. en las condiciones del contrato original.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

6. Acuerdo por el que se desestiman las alegaciones presentadas y se aprueba definitivamente el proyecto de expropiación de la unidad de ejecución del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en APE 3.4-22 “C/FERNÁNDEZ GOLFÍN Y C/ANTONIO BECERRIL” , remitiendo el expediente al Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid.
